

EXP-UNC: 0038971/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 889/15 del H. Consejo Superior, de fecha 15 de Septiembre de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Estética de la Escuela de Filosofía (fs 315); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 889/15 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: García García, Luis Ignacio (fs. 420-434) y Mattoni, Silvio Luis (fs. 435-472);

que a fs. 498, con fecha 30 de Marzo de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes observadores por los estudiantes y por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 499-503);

que acto seguido, el jurado procede a receptar las pruebas de oposición consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y las entrevistas personales a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 504-505). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Mattoni, Silvio Luis; 2) García García, Luis Ignacio, aconsejando, en consecuencia, la designación de Silvio Luis Mattoni, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 506);

que a fs. 508 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Abril de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 889/15, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Estética de la Escuela de Filosofía.


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0038971/2015

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Silvio Luis MATTONI**, legajo 33649, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra **Estética** de la Escuela de Filosofía, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº **119**
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACION GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades